SEMPREBENE S.A.

INFORME DEL COMISARIO

31 de diciembre de 2012

Quito, 26 de febrero del 2013

A la Junta de Accionistas de
SEMPREBENE S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de comisario, he examinado el balance general de SEMPREBENE S.A. al 31 de diciembre del 2012, y de los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, con el propósito de obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Además, incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no ha reconocido el pasivo por jubilación patronal y desahucio tal como lo requiere la NIIF para las PYMES. Es criterio de la administración que dicho pasivo será reconocido en el año 2013, en virtud de que las perspectivas del negocio serán rentables.

En mi opinión, excepto por lo indicado en el párrafo precedente, las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad y presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SEMPREBENE S.A. al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio.
- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario me cumple informar lo siguiente:

- La administración de SEMPREBENE S.A. me ha proporcionado toda la colaboración que solicité para el cumplimiento de mis funciones.
- Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, se concentró para determinar el alcance de mis pruebas y no del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de SEMPREBENE S.A., tomado como un todo y por lo tanto, no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

SEMPREBENE S. A. fue constituida en la ciudad de Quito el 16 de noviembre de 2010, mediante escritura pública del 29 de octubre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de noviembre de 2010. Su actividad principal constituye la producción y comercialización de productos alimenticios. Al 31 de diciembre del 2012 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

- Activos corrientes	US$.	339,471.81
- Pasivos corrientes		298,285.47
- Patrimonio de los accionistas, neto		526,232.94
- Ingresos		1,138,916.90
- Costos de las ventas		1,041,114.97
- Gastos de operación		210,664.01
- Otros gastos, neto		-0-
- Participación de los empleados en las utilidades		-0-
- Impuesto a la renta		-0-
- Utilidad neta		-0-

Muy Atentamente,

Ing. COM. Aníbal Chango Iza
Registro No. 0.14746